C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.085.896 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.566.465 al 10.653.360, emisión 15 de octubre de 1985, de la Compañía «Sociedad Nacional Industrias Aplicación Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE).

Barcelona, 23 de diciembre de 1986.-El Síndico-Presidente.-14-16 (192).

BANCO DE SABADELL

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de este Banco, emisión diciembre de 1985, que a partir del día 10 de enero de 1987, se procederá al pago de los intereses que vencen en dicha fecha, a razón de 44 pesetas líquidas por bono.

El citado pago se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales de la Entidad.

Sabadell, 2 de enero de 1987.—«Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», P. P., Antoni Castelló.—121-C (458).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja (Emitidos por «Banco Unión, S. A.»)

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja, emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima», que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 20 por 100	Pescias netas por cupón	Pago a pertir del
I	20- 7-1972	29	50	10	40	20-1-1987
K	26- 7-1973	27	50	10	40	26-1-1987
49	9-11-1982	17	300	60	240	30-1-1987

Las presentaciones deberán efectuarse por contracciones, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Madrid, 8 de enero de 1987.-129-10 (1450).

BANCO HERRERO

127 Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir un segundo dividendo activo, a cuenta de los beneficios del pasado ejercicio 1986, del 21 por 100, a las 2.992.447 acciones, numeradas entre el 1 y el 3.377.276, ambos inclusive, con impuestos a cargo del accionista, es decir:

	Pesetas por acción
Dividendo bruto, 21 por 100 por acción	105,00
	- 21.00
Dividendo liquido por acción .	84,00

Y a las 1.496.224 acciones nuevas, numeradas correlativamente del 3.377.277 al 4.873.500, parcialmente desembolsadas, se les pagará proporcionalmente el mismo dividendo, a cuenta también de los beneficios del pasado ejercicio 1986, en la forma siguiente:

- -	Pesetas por acción
Dividendo bruto por accion 20 por 100 de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta y Socieda-	44,48
des, Leyes 44/1978 y 61/1978	- 8,90
Dividendo líquido por acción .	35,58

El pago de este dividendo activo, una vez cumplidas las normas dictadas por el Banco de

España, se hará efectivo, a partir del día 15 de enero de 1987, en las oficinas de este Banco Herrero, en las del «Banco de Inversión Herrero, Sociedad Anónima» (INVHERBANK), así como en las del Banco Hispano Americano, de Madrid, Gijón y Avilés, y en la del Banco Urquijo-Unión, de Madrid.

Oviedo, 10 de enero de 1987.-El Secretario general, Angel Ruiz Villanueva.-260-C (1426).

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Emisión de bonos simples, mayo 1986, «multibonos»

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 6 de diciembre de 1986, página 40242, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Quinta emisión de bonos simples, mayo 1986»; debe decir: «Emisión de bonos simples, mayo 1986».

BANCO DE SANTANDER

Se ha comunicado a esta Entidad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorro correspondientes a las cuentas números: 360.698, de la sucursal de Aranda de Duero y 313.889 y 330.010, de la de Astillero; 314.749, de la de Astorga; 377.953, de la de Carrión de los Condes; 303.583, de la de Castellón de la Plana; 320.486 y 326.468, de la de

Córdoba: 307,236, de la de Getafe: 372,975, de la de Guijuelo; 304.567, de la de Jerez de la Frontera; 337,938, de la de La Cañiza; 313,467, de la de Leganés; 302.101, de la de Pampiona; 448.064. de la de Panes, 336.371, 336.923, 342.032 y 343.753, de la de Santander, O. P.; 311.719, de la de Valencia; 301.662 y 301.759, de la agencia urbana número 31 de Barcelona; 301.108, de la agencia urbana número 37 de Barcelona; 300.733, de la agencia urbana número 47 de Barcelona; 303.380 y 303.744, de la agencia urbana número 76 de Barcelona; 302.674, de la agencia urbana número 1 de Leganés; 301.918 de la agencia urbana número 46 de Madrid; 300.137, de la agencia urbana número 100 de Madrid; 300.113, de la agencia urbana número 107 de Madrid; 350.412, de la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca, y 314.521, de la agencia urbana número 1 de Santander.

Resguardos de valores números: 2.386 y 2.919, de la sucursal de Avila; 12.755, de la de Burgos; 755, de la de Málaga; 148.092 y 900.100, de la agencia urbana número 17 de Madrid; 1.010.785, 1.297.487, 1.360.422, 1.445.320, 1.627.193. 1.504.566, 1.621.858, 1.644.254. 1.838.963, 1.654.613, 1.689.935, 1.689.936. 1.848.184, 1.855.663, 1.990.717, 1.996.249, 2.000.621, 2.181.007, 2.057.996, 2.225.296, 2.444.900, 2.261.743, 2.323.902. 2,378,089, 2.528.384, 2.554.878, 2.647.609, 2.467.458, 2.703.596, 2.754.228, 2,794,716, 2.805.905, 2.993.352, 2.994.635, 3.005.582, 3.039.273, 3.045.190, 3.062.118, 3.064.939, 3.140.178, 3.192.617. 3.201.228. 3.281.384, 3.312.718, 3.475.930, 3.496.575, 3.364.838, 3.427.740. 3.538.519, 3.541.888, 3.546.887, 3.497.317. 3.546.888, 3.546.917, 3,548,331, 3.564.493, 3.569.446, 3.662.942. 3.662.943, 3.712.727, 3.742.560, 3.742.561, 3.852.987, 3.712.728. 4.032.055, 3.932.989, 3.977.722, 3.992.584, 4.053.571, 4.053.572, 4.135.392, 4.146.598, 4.158.352. 4.158.353, 4.248.150, 4.248.151, 4.248.152, 4.261.573, 4.263.978, 4.288.739. 4,295.284, 4.295.285, 4.334.518. 4.336.970. 4.336.972, 4.336.971, 4.336.973. 4.337.686. 4.345.131, 4.354.207, 4.360.945. 4.369.912, 4.497.799, 4.531.703. 4.543,196, 4.543.197, 4.553.850, 4.561.131, 4.566.568. 4.664.782. 4.673.744, 4.729.524, 4.732,441. 4.745.985. 4.769.335, 4.772.644, 4.776.584. 4.812.335. 4.878.293, 4.850.158, 4.856.105, 4.859.315. 4.916.862, 4.907.581, 4.907.580, 4.916.000 4.950.024, 4.990.557, 4.926.921, 4.984.444. 5.002.343, 5.021.670, 5.035.967. 5.035.976. 5.085.938, 5.103.721, 5.050.638, 5.092.047 5.131.132, 5.109.083, 5.143,799, 5.217.699. 5.218.580, 5.218.569, 5.313.028. 5 363 333. 5.379.949, 5.368.959, 5.404.670. 5.425.466. 5.461.601, 5.425.466, 5,459,589, 5 461 602 5.472.926, 5.549.013. 5.496.748, 5.511.952. 5.573.066. 5.559.444, 5.583.059. 5 577,000. 5.626.352. 5.609.090. 5.617.154, 5.639.277. 5.749.783. 5.648.480. 5.677.201, 5 702 838 5.846.489. 5.820.076. 5.824,382, 5.843.611. 5.941.632. 5.938.634. 5.865.266. 5.889.050. 5.962.516. 5.957.498. 5.959.122. 5.960.429. 5.969.944. 5.962.859, 5.963.673. 5.962.858. 6.018.213. 6.007.616, 6.010.598. 5.995.358. 6.058,539. 6.018.214, 6.018.215, 6.018.216. 6.125.734, 6.077.176, 6.102.272, 6.114.699. 6.139,442, 6.133.371. 6.138.151. 6.133.069. 6.141.197, 6.172.207, 6 145 991 6.164.253. 6.140.315. 6.203.932. 6.214.269, 6.165.426, 6.219.726, 6.222.445, 6.235.844. 6.237.325, 6.239.695, 6.239.753. 6.281.391, 6.237.377. 6.283,362, 6.285.710. 6.288.740. 6.295.199, 6.304.529, 6.327.528, 6.296.956. 6.296.247, 6.331.396, 6.332.780, 6.329.202. 6.329.706, 6.394.061, 6.350.909, 6.344.684. 6.350.601.

6.402.705, 6.504.218, 6.053.022, 6.053.023, 6.055.296, 6.207.888, 6.207.889, 6.273.397, 6.279.270, 6.279.271, 6.326.098, 6.458.539 y 1.490.415, de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposiciones a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 620.259, de la sucursal de Astorga; 725.193, 726.135, 726.156, 727.072, 727.459, 732.167 y 733.034, de la de Madrid, S. P.; 620.115, de la de Santa Marta de Tormes; 620.718, de la de Segovia; 614.798, de la de Valencia; 613.063, de la agencia urbana número 21 de Barcelona; 625.962, 626.275, 626.687 y 626.966, de la agencia urbana número 1 de Santander, y 614.419, de la agencia urbana número 2 de Sevilla.

4.º Extracto de inscripción número 2.292.639 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 19 de diciembre de 1986.-El Subdirector, Secretario general, Atilano Matilla Gómez.-8.006-8 (94762).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario): 1001-30066684.86, Francisca Leiva Cabezas y Ernesto Garrido Valero; 1005-30043164-91, Manuel Martínez Ruiz y Josefa Martin Jiménez; 1005-30044613.08 Carlos Gómez Clos y Carmen Moscoso Cordero; 1006-30033306.01, Angel Santafé Cobo; 1008-30028363.36, Bruno Castaño Jiménez; 1009-30000440.40, José Luis de la Fuente Rodríguez; 1010-30028460.64, María Pilar Sanchez García; 1010-30027661.21, Adela Aprea Díaz y María Esther Novos Casasola; 1011-30025383.80, Manuel Chacón Tomaty; 1012-30019401.24, Juan Manuel Zorzano Labanda; 1012-30021625.47, Alberto Caso Cerviño y María Pilar Fernández Díaz; 1013-30115606.00, José Miguel de Prado Ruiz de Arbulo y Maria del Carmen Vázquez Quiroga; 1014-30028748.65, Francisco José Yerbes Martinez; 1014-30012890.47, Carmen Domingo Aparicio, Maria Domingo Aparicio y Mercedes Domingo Aparicio; 1017-30022095.23, Ana Franco Gallardo; 1019-3007119.80, Maria del Valle Alonso Lozano; 1020-30025364.37, Calixto Hernández Hernández; 1020-30028607.76, Concepción Herranz Morón y María Dolores Sánchez Herranz; 1031-30013426.32, Joaquina García Villanueva; 1033-30022092.53, Francisco Javier Izquierdo Andrino; 1035-30016159.57, Felipa Hernández Sánchez; 1048-30018596.39, María Isabel Abarca Campal; 1048-30011241.50, José María Peña Moreno; 1049-30011054.75, Félix Jiménez Pozo y Celia Davilla Serrano; 1058-30008586.95, Everida Martínez García; 1058-30010726.16, Francisco González Villa-sante; 1059-30006945.47, Carlos Bonilla Tello y Carmen Tello Cárdenas; 1060-30010520.98, Antonio Esteban Tenorio; 1060-30007101.75, Aurora Chacón Bermúdez y J. León Jiménez Ramos; 1060-30011823.67, Aurora Chacón Bermúdez y J. León Jiménez Ramos; 1064-30008764.42, M. Lourdes Gutiérrez Velasco y Emiliano Pablo Sanz Calvo; 1064-30007403.32 Lidia Iglesias Calvo y José González Matas; 1067-3001472.65, Pilar Jiménez Bermúdez; 1069-30006133.38, Norberto José Sainz de la

Maza Suazo; 1074-30014460.11, Carmen Díaz : Garrido; 1077-30009529.97, Daniel Martínez Borrachero; 1082-30014092.98, Rafael Navarro Martín y Pilar Requena Mora; 1088-30025341.14, Ginés Vélez Navarro e Isabel Vélez Navarro; 1094-30010376.29, Inés Sánchez Arcas e Inés Bodegón Sánchez; 1101-30007019.90, María Angeles Ventura Martín y German Gómez López; 1103-30005047.12, Claudio Gómez Cadenas y Herminia Naveiras Vega; 1104-30011154.54, Manuel Florentín López; 1113-30001159.19, Adela Fernández Villaita y Manuel Quiñones Santos; 1115-30005259.57, Carlos Antonio Gallart; 1121-30007271.02, María del Carmen Rodero Sánchez Vega y Carman Sánchez da la Rodero Sánchez Vega y Carmen Sanchez de la Vega Portugal; 1124-30000775.85, José Martín Moya y Emilia García Villar; 1128-30007054.81, Rosa María Baz Lorenzo y Martín Baz Pereira; 1129-30005549.55. Violetta Fernández Silva, Pablo Fernández Igualada y Milagros Silva Guerra; 1129-30000800.61, Crescencio Sánchez García y Teresa Gómez García; 1131-30006125.74, Emilio del Valle Jiménez y Eva María González Guerrero: 1131-30005790.58, Agustín Miguélez Río; 1138-30006405.59, Antonio Caño Gómez y Tortajada Barrera; Maria Isabel 1138-30000523.75, Juan Diego Villarejo Pizarro; 1144-30001049.80, Benita González García; 1153-30001817.07, Dámaso Antonio Carrasco; 1154-30003130.79, Manuel Salvador Sarmiento Arias: 1156-30001961.03, Angel Serna Ponce y Soledad Moreno López; 1164-30004279.11, Maria C. Calzada Catalán, Manuel Calzada Martins y Maria Rosario Catalan Rubio; 1174-30003778.32, Rosa María Corpas Lori Gadas; 1179-30001895.59, Olvido del Carmen Latorre Rodriguez; 1744-30002385.64, Manuel Roche Marco y Ana Rosa Alonso Castrillo; 1744-30003427.77, Higinia Tomasa Sánchez Aranda y Consuelo Ascensión Sánchez Aranda; 1777-30000590.60, Guillermo Nevado Flores y E. Felisa Cestero Amaro; 1804-30000090.50, Luis Camacho Guijarro, Antonia León Cañadas y María del Carmen Camacho León; 1808-30001660.02, Francisco Javier Puech Suances; 2210-30011333.22, Luis Angel Rodríguez; 2210-30011244.37, Heliodoro Martin Iglesias y Teresa Rey Grueso; 2263-30007434.37, Fernando Rodrigo Pascual y Elvira Fonseca Quevedo; 2267-30006415.01, Soledad Fernández Pol; 2267-30001365.00, Rafael Díaz Pastor y Angeles Luqued Vallejos; 2282-30004489.03, Cándido Zapatero Ortiz y María Carmen Martín Luque; 2284-30009859.70, Julian Budia Crespo y Ana Isabel Marcos Mirabel; 2288-30003685.16, Alfonso González Barajas y Juana Barajas Marin; 2288-30002703.55, Concepción Peino Yartín y Bonificación Arribas Martín; 2289-30001143.68, María Carmen Orcajo Hernández; 2420-30002515.75, Luis Miguel Fernández Ribero; 2422-30003241.38, Angel Moreno Rodríguez y Aurora Barca Zafra; 2441-30003376.46, Angeles Lozano Chillón; 2441-30003444.55, José Luis Pérez Hidalgo y María Sonsoles Salillas Fernández; 2441-30004447.30, Manuel García v Antonio García Marin; Fortes 2456-30000967.92, Gabriel Morán Justel y María Julia Ibáñez Amillo.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo): 1001-02100319.03, María Teresa Cuesta de la Cuesta, Isabel Cuesta de la Cuesta y Victoria Cuesta de la Cuesta (1002-03007236.37, Angela Romero de la Plata y Félix Calvo Romero; 1012-03003720.73, Natividad Adán Martínez y Alejandro Ropero Adán; 1022-03001429.58, Rufino Mateo García y Mercedes Fernández Reguero; 1030-02100585.10, Isidro Carretero Calcerrada y Benita Carretero Ruiz; 1042-03003820.20, María Guadalupe Martín Martín y Miguel A. Muñoz Martín; 1050-05400001.06, Tomás Núñez Romero y María Teresa Romero Bejarano; 1081-02100196.63, Pablo Rosado Gómez y Evarista San Martín Lanchas; 1104-02100676.45, Milagros Campos Palomar y Susana Monterroso Campos; 1109-03000935.29, Josefina Gordo

Alonso; 1151-04300155.47, Gloria Pérez Crespo y Julián Moreno Pérez; 1781-03000452.81, María del Carmen Ramón Valero y Carmen Valero de la Cerda; 2211-03001590.69, María Vacas Moya y Carmen Alvarez Vacas; 2439-03000274.35, Mariano Domingo Serna y Angela Pérez Gómez; 2446-03000112.77, José Fontela Sánchez-Escribano y Felisa González Serrano; 2447-03000168.34, Marcelino Mayo Castellanos y Vicenta Rodríguez Prieto.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo): 0603-3019100.26, Carmen Palazón Menéndez; 0603-30381505.31, Dolores Chaparro Recio; 0603-30175502.27, Julio Molero de la Vega; 0603-03017317.70, Basilisa Gutiérrez Alvarez y Julio Fernández Gutiérrez.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Jese de Contabilidad.-19.634-C (94639).

CALDERERIA INDUSTRIAL DE PEÑARROYA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 1986, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad a todos los efectos, con fecha de hoy (31 de julio de 1986).

Segundo.-Aprobar el Balance de liquidación final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Socios	593.634
Caja	59.861
Bancos	573.855
Total Activo	1.227.350
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	227.350
Total Pasivo	1.227.350

Tercero.—Repartir la cuota del Activo en favor de los accionistas de la Sociedad, según su participación accionarial, ya que la Sociedad carecía de deuda alguna al día del Balance final de liquida-

Peñarroya-Pueblonuevo, 10 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo.-5.891-D (94679).

MINEX, S. A.

Reducción de capital

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Minex, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de enero de 1987, se adoptaron los acuerdos necesarios de reducción de capital social, dejándolo establecido en la cifra de 14.400.000 pesetas.

Arceniega, 2 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Pérez Flor.-126-8 (1445).

1.4 13-1-1987

CAOBAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Taracena (Guadalajara), el dia 30 de enero de 1987, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procediese, el día 31 de enero de 1987, a las diez horas treinta minutos, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Propuesta y toma de acuerdo sobre el cese como Consejero de don José Montelay Irastorza, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 12 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Sanchis Penella.-272-C (1430).

MANIOLAS, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de los preceptos legales se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada el dia 30 de abril de 1986, se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha,

_	Posetas
Activo:	
Tesorería	5.503.686
Total Activo	5.503.686
Pasivo:	
Capital	1.500.000 4.003.686
Total Pasivo	5.503.686

Con sujeción al Balance expresado se declara a partir del dia de hoy disuelta y liquidada la Companía.

Santa Cristina de Aro, 30 de abril de 1986.-El Administrador Social. José María Fontanals Pujadas.-19.670-C (94673).

REGADIOS DEL MAZORQUE, SOCIEDAD ANONIMA (RMSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 del presente mes, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente dia, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su aprobación una proposición de aumento de capital social.

Madrid, 12 de enero de 1987.-El Administrador solidario.-261-C (1427).

HELADOS DE JIJONA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 5 de enero de 1987, acordó convocar Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el dia 6 de febrero de 1987, a las once horas, en los locales de la Sociedad, calle Alcoy, 53, de Jijona, y de no existir quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 7 de febrero del corriente año, según el siguiente:

Orden del día

Primero.-Informe de la Presidencia.

Segundo.-Lectura, censura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales, de forma que el ejercicio social, para lo sucesivo, se inicie el 1 de noviembre y termine el 31 de octubre del año siguiente.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta en la misma sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de fecha 17 de julio de 1951.

Nota.-Se pone en conocimiento de los señores accionistas que siendo previsible la falta de quórum para poder celebrar la Junta en primera convocatoria, en evitación de desplazamientos y molestias innecesarias, ésta se celebrará definitivamente el día 7 de febrero, en el lugar y hora expresados anteriormente.

Jijona, 7 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, José Marcos Llorens Rovira.-8-D (1433).

IMPORT-MOCA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador de la Sociedad abajo firmante convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Entidad, calle San Miguel, número 68-A, séptimo, de Palma de Mallorca, el próximo día 23 de febrero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, día 24 de febrero de 1987, en el mismo lugar y a las diecinueve horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital de la Entidad en cuatro millones de pesetas, mediante la emisión de 400 acciones nominativas de diez mil pesetas de valor nominal cada una, pasando en consecuencia a ser el capital social, una vez producida, en su caso, la ampliación, de 5.000.000 de pesetas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1986.-El Administrador solidario, Johan Ellmauer.-257-C (1425).

TAPIZADOS TERRES ESTEVE. S. A.

La Mercantil «Tapizados Terrés Esteve, Sociedad Anónima», comunica que en Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 8 de octubre de 1986, acordó la disolución de la Sociedad con efecto desde la citada fecha.

Orihuela, 10 de octubre de 1986.-El Administrador, José M. Terrés Esteve.-256-C (1424).

ALAS, S. A. COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Alas, Sociedad Anónima, Compañía General de Publicidad», adoptado en su reunión de 29 de diciembre de 1986, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el lunes, día 2 de febrero de 1987, a las trece horas, en el domicilio social, calle José Lázaro Galdiano, número 4, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese, reelección y nombramiento de nuevos Consejeros, si procede, constatando los miembros que para lo sucesivo formarán el Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación del plazo para el ejercicio económico del año 1986, siguientes y sucesivos.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales, en lo que se refiere a los artículos y extremos que a continuación se expresan:

Artículo 3, traslado de su domicilio social. Artículo 7, para integrar en el mismo pacto limitativo a la libre transmisibilidad de las acciones.

Artículo 23, para variar el número mínimo y máximo de miembros del Consejo de Administración.

Artículo 32, para variar los plazos del ejercicio económico del año 1986, del siguiente y de los posteriores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas. Quinto.-Facultades al Secretario.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.

Madrid, 10 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Sánchez de León Pérez.-127-10 (1448).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE VIGO

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

De acuerdo con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes, se convoca a la Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, para el día 28 de enero de 1987, en la sala de Conferencias del Centro Cultural CAV (Policarpo Sanz, 13), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día que se señala a continuación:

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes, para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de excedentes. informe de la Comisión Revisora de Balance.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales y presupuesto para 1987.

Cuarto.-Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 1986.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la Asamblea general.

Nota.-De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se comunica a los señores Consejeros generales que, con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea, se halla a disposición de los mismos la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, propuesta de aplicación del excedente y el informe de la Comisión Revisora de Balance.

Vigo, 7 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Cornejo Molíns.-274-C (1431).

OHNE, ILUMINACION ESPECTACULAR. S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social y en primera convocatoria el próximo día 2 de febrero de 1987, a las diez horas, o, en su caso, en segunda el siguiente día 3 de

dicho mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificar y, en su caso, adoptar nuevamente los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el 15 de julio de 1986 relativos a la ampliación del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Segundo.-Conceder nuevamente el plazo de un mes a los efectos del artículo 92 de la Ley.

Tercero.-Delegación de facultades a efectos de otorgamientos públicos.

Cuarto.-Aprobación de la gestión de la Administración social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1986.-El Administrador.-254-C (1423).

BARBACENA, S. A.

Se hace público el acuerdo de liquidación adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter universal el 10 de noviembre de 1986, así como el Balance de liquidación aprobado por dicha Junta.

	Pesctas
Activo:	
Tesoreria	69.240.662
Total Activo	69.240.662
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reservas y resultados ejercicios anteriores	1.166.562
44/1978	36,474,100
Resultados liquidación	28.600.000
Total Pasivo	69.240.662

Madrid. 22 de diciembre de 1986.-Un Liquidador, Fernando Tassara Pla.-19.601-C (94445).

HOTELES AMURGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria, con carácter de universal, celebrada el pasado día 27 de agosto de 1986, aprobó, por unanimidad, y se acordó la disolución y liquidación de esta Compañía.

Las Palmas, 31 de diciembre de 1986.-El Liquidador, Francisco Marrero Santana.-128-10 (1449).

HIJOS DE J. SOS BORRAS, SOCIEDAD ANONIMA

ALGEMESI (VALENCIA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Algemesí (Valencia), carretera de Játiva a Silla, kilómetro 29, a las diez horas del próximo día 30 de enero actual, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el Balance de situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio que comprende desde el 1 de septiembre de 1985 al 31 de agosto de 1986; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1986-1987.

Algemesí, 2 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sos Castell.-253-C (1422).

FABRICACIONES B.J.P., S. A.

La Junta general universal de accionistas del día 20 de diciembre de 1986, de esta Compañía, ha acordado trasladar su domicilio de camino de Griñón, kilómetro 1, de Parla (Madrid), al poligono industrial Salmuero, nave número 8, de la localidad de Cubas de la Sagra (Madrid).

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cubas, 26 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Núñez Gallana.-129-C (464).

MARBELLA RENT A CAR, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 1986, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos por los que se procede a la disolución y simultáneamente liquidación de la Compañía «Marbella Rent a Car, Sociedad Anónima», nombrándose como Liquidador único a don Francisco Pérez Mira, aprobándose así mismo la adjudicación de su patrimonio entre sus accionistas.

Málaga, 30 de septiembre de 1986.-El Presidente de la Junta.-5.057-D (453).

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DE CONDENSADORES

(SALCO)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social, el día 9 de febrero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas Laborales. Segundo.-Designación de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Lasarte, 30 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-31-D (452).

DECAMERON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de febrero de 1987, en el domicilio social, calle Numancia, 179, de esta ciudad, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea, el 11, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 20 de octubre de 1986 sobre la constitución de la Sociedad Anónima denominada «Piscinas y Deportes, Sociedad Anónima».

Segundo.-Ampliación del objeto social y, en su consecuencia, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1986.-Oriol Regás Pages, Consejero delegado.-125-C (461).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «Enero 1975, interior» Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Enero 1975, interior», que el día 17 de enero de 1987, vence el cupón número 24, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.-El Consejero-Director general.-118-C (450).

ROMEO Y MARQUESAN, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general universal de accionistas de la Compañía Mercantil «Romeo y Marquesán, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 4 de diciembre de 1986, acordó la disolución de la Sociedad.

Acto seguido se procedió a su liquidación, distribuyéndose el haber líquido entre los accionistas, en razón a su participación en la Sociedad.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1986.-El Liquida dor.-134-C (466).

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poscedores de los títulos de las emisiones marzo 1978 y marzo 1979 de esta Sociedad que el próximo día 16 de marzo de 1987, ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, General Perón, 38, de Madrid, el sorteo para la amortización de una dozava parte de la primera emisión y una novena parte de la segunda, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de abril de 1987.

Madrid, 10 de enero de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-264-C (1429).

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES Emisión: Febrero 1984

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión febrero 1984, que a partir del próximo día 1 de abril de 1987 y según las condiciones establecidas en el folleto de emisión se procederá a la primera amortización opcional de dicha emisión.

Los señores obligacionistas que opten por la amortización deberán notificarlo a la Entidad depositaria de sus títulos antes del día 31 de marzo de 1987.

Madrid, 10 de enero de 1987.—El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.—263-C (1428).

IBERMAIZ, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social de carretera de Villaviciosa-Móstoles, kilómetro 1,300, de Móstoles (Madrid), para el día 30 de enero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en

segunda, si procediera, para el día 31 de enero, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Informe de explotación campaña 1986.

Tercero.-Tomar acuerdos para la campaña 1987 con las autorizaciones debidas para la financiación necesaria.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Requisito necesario para la asistencia a la Junta, haber depositado las acciones en el domicilio social con cinco días de antelación a la fecha prevista, conforme el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 12 de enero de 1987.-El Presidente, Francisco Caballero Tejedor.-284-C (1432).

PARKINGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Parkingo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el dia 26 de febrero de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de febrero de 1987, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en «Unión Levantina», calle Escultor Viciano, 1, ático, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Punto único.-Disolución de la Sociedad, por pérdidas del capital social.

Castellón, 26 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-91-C (424).

TRENZAS Y CABLES DE ACERO, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

La Junta sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, acordó:

«Admitir a contratación pública bursátil y suinclusión en la cotización oficial en la Bolsa de Madrid, a partir del día 3 de diciembre, los siguientes títulos emitidos por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», CIF A.08.080533, en virtud de diversas escrituras públicas:

1.562.500 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.562.500, ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características pero las números 1 al 1.250.000 gozan de todos los derechos económicos mientras que las números 1.250.001 al 1.562.500, ambas inclusive, participan de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1986.»

Barcelona, 15 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-19.452-C (93636).

MARTINEZ, GRUPAJES Y MUDANZAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Fernando Guanarteme, número 153, a las diecisiete horas del día 1 de febrero de 1987, o, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.-Ratificación de la retribución asignada al Administrador único de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los derechos de asistencia, representación y voto en la Junta general se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de diciembre de 1986.-El Administrador único, José Martinez García.-136-C (467).

PAVIMENTOS MEDITERRANEOS, S. A.

«Pavimentos Mediterráneos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Almazora (Castellón), comunica que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 23 de diciembre de i986, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 34.651.900 pesetas mediante la adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones y ulterior amortización inmediata de las mismas.

Almazora, 26 de diciembre de 1986.-El Consejero-delegado, Fernando Roig Alfonso.-75-C (291).

2.8 13-1-1987

NADAL RESIDENCIAL, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital en la cifra de 22.500.000 pesetas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Manent Ostáriz.-92-C (425).

1.4 13-1-1987

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Antonio Soto Bisquert, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia don Adolfo Mora Gómez, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Beniganim y Vall de Uxó, de este Colegio de Valencia; Lugo, en el de La Coruña; Murcia, en el de Albacete, Alicante y Valencia, en este Colegio de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 15 de diciembre de 1986,-19,543-C (94179).

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones. Emisión 1953

En el anuncio de amortización de 2.000 obligaciones de la mencionada Sociedad, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 25 de diciembre de 1986, se omitieron, por error, la amortización de las obligaciones:

Números 35,201 al 35,300.

Madrid, 7 de enero de 1987.-132-C (465).

AGRUPACION DE PROPIETARIOS DE SAN JUAN DESPI, SOCIEDAD ANONIMA

Acuerdo de reducción de capital

En la Junta general y extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de noviembre de 1986 se tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 72.529.600 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 226.655 acciones de la Sociedad, de 330 pesetas, valor antiguo, a un valor nominal de 10 pesetas por cada acción, reintegrándose a los accionistas las cantidades que según el número de acciones que posean les correspondan.

En consecuencia, el capital social resultante del presente acuerdo queda establecido en 2.266.550 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-64-C (258). 2.8 13-1-1987.

MAFENI, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en la suma de 199.987.920 pesetas, mediante la restitución en efectivo de sus aportaciones a los accionistas.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Pujol Canicio.-24-16 (202).

2.4 13-1-1987

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Agotamiento de hoja de cupones

Se pone en conocimiento de los tenedores de las acciones números 2.810.922 al 3.373.106, y cuyos títulos agotan sus cupones a partir del 30 de diciembre de 1986, una vez ejercitado el derecho al cobro del dividendo a cuenta ejercicio 1986, vencimiento 30 de diciembre de 1986, número de orden de derechos 189, que esta Sociedad ha decidido no renovar las hojas de cupones de las citadas acciones, considerando dichos títulos como regulares a todos los efectos en su condición física de lámina sin hoja cuponaria adherida.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.406-C (93596).